

ACUERDO MINISTERIAL № 0086 - RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA 023

1En la Parroquia San Jacinto del Búa, siendo las 14H30 del martes veinte y cinco de febrero del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos 3Garófalo, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García; 4una vez constatado el quorum reglamentario, con la presencia de tres vocales, señor, señora 5Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el 6 siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del 7articulo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora 8secretaria encargada de lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar;

- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 12PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a)

14El señor presidente pone en consideración el orden del día a los señores vocales, para que sea 15 elevado a moción, y para su respectiva aprobación.

16El Magister Marcelo Freire expresa un cordial saludo al señor presidente Renato Zambrano 17García de la misma manera a los señores vocales Sra. Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y 18Tgla. Isabel Cando, al mismo tiempo manifiesta que se ha recibido la documentación con el 19tiempo reglamentario, por tal razón mociona que los compañeros aprueben el orden del día tal 20y como consta en la convocatoria, al tener apoyo la moción de parte de la Tecnóloga Isabel 21 Cando; El señor presidente solicita a la señora secretaria encargada someta a votación la 22moción del Magister Marcelo Freire, la señora secretaria encargada procede a tomar la votación 23respectiva. 24Tgla. Isabel Cando su voto a favor

25Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

26Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

27Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: RESOLUCIÓN 0019 28APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR.

- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a) 33DEL COOTAD.

DESARROLLO

1.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 0022 (11/02/2020)

36El señor presidente pone en consideración de los vocales la aprobación del acta Nº 0022 del 11 37de febrero del 2020, La señora vocal Marlene Pita expresa un cordial saludo al señor presidente 38Renato Zambrano García de la misma forma a los señores vocales Sra. Marlene Pita y Tgla. 39Isabel Cando y manifiesta que se ha recibido la documentación con antelación, mociona se 40 apruebe el acta en mención.

41El señor presidente solicita a los compañeros vocales si existe apoyo a la moción de la 42 compañera Marlene Pita al tener el apoyo por parte de la Tgla. Isabel Cando solicita a la señora 43 secretaria encargada se someta a votación.

44La señora secretaria procede a tomar la respectiva votación.

45Tgla. Isabel Cando su voto a favor

46Msc. Marcelo Freire su voto a favor

47Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

48Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.



ACUERDO MINISTERIAL № 0086 - RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1RESOLUCIÓN 019: APROBAR EL ACTA 0022 (11/01/2020) SIN NINGUNA 20BSERVACIÓN.

2-, INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

4El señor presidente manifiesta que se les ha hecho llegar con anticipación el informe de todas 5las actividades realizadas por el GAD Parroquial para el conocimiento de cada uno de los 6compañeros vocales.

1. APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 8PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL

9a) DEL COOTAD.

10El señor Presidente solicita a la señora secretaria encargada se de lectura de acuerdo al artículo 323 del COOTAD, inciso segundo literal a), el mismo que manifiesta la **Aprobación de actos** 12normativos-inciso segundo literal a), En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos 13sesiones días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

15 Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial. 16El señor presidente manifestó que antes de la presente reunión se realizó una socialización de 117os proyectos que incluía el PDyOT del GAD Parroquial 2019-2023, para un análisis más 18específico junto a la consultoría encargada del proceso y que cada uno de los compañeros 19vocales pudieran aclarar cualquier duda presentada respecto a la actualización del PDyOT, 20indicando que se habían receptado las observaciones presentadas por ellos y realizado las 21 correcciones correspondientes, respecto a los tiempos de ejecución en algunos proyectos, y 22 otras actividades como reforestación de espacios naturales, campañas de educación y 23 concienciación ambiental, cuidado y protección de la fauna urbana, campaña de erradicación 24de descargas de aguas servidas, reciclaje de residuos sólidos, reforestación de las riveras de los 25ríos Búa y Chila, los mismos que se reflejaran desde el año 2020, La señora Marlene Pita 26 indica que en la ese punto del orden del día de la convocatoria no se encontraba especificado 27en base a que Reglamento o Ley se coloca ese punto, solamente indicaba el articulo y literal, 28por lo que solicita en futuras convocatorias se coloque en base a que reglamentos se colocan 29los puntos del orden del día, el presidente manifiesta que como a secretaria titular se encuentra 30en vacaciones y que la compañera que actualmente ocupa este puesto no tiene la experiencia, 31 pide disculpas y manifiesta que no volverá a ocurrir, indico además que las actividades del 32 componente biofísico se podrían iniciar a partir del año 2020 incluidas las capacitaciones 33 mismas que se están trabajando con la compañera Isabel Cando, la señora Marlene Pita 34pregunta si en el 2020 y 2021 se avanza a realizar todo el trabajo de Reforestación de los ríos 35Búa y Chila, a lo que el señor presidente informa que él piensa si ya nos podemos apoyar con 36las plantas que nos da el Consejo Provincial y se están realizando viveros en el área del Centro 37de Desarrollo y Fortalecimiento Agro Productivo, por lo que yo considero que en dos años se 38 podría desarrollar este proyecto, salvo el mejor criterio por parte de la Tecnóloga Isabel Cando 39Presidenta de la Comisión Agro Productiva, La Tecnóloga Isabel Cando indica que es verdad 40que nos encontramos con los viveros forestales pero no tenemos las suficientes plantas para 41 reforestación por lo tenemos que realizar las gestiones para obtenerlas como es el acercamiento 42 que ya se a tenido en compañía de la compañera Marlene Pita al Ministerio del Ambiente para 43 que nos apoye a la obtención de plantas, de la misma manera se ha realizado el acercamiento 44al Consejo Provincial solicitando plantas específicamente para la recuperación de cuencas 45hídricas como el chisparo, caña guadua, entre otras especies nativas con la finalidad de 46preservar el agua, y buscar especies que nos ayuden a realizar este objetivo, la señora Marlene 47Pita indica que no debería tener tiempo de culminación las actividades de reforestación porque 48aunque se termine la reforestación en los ríos Búa y Chila también tenemos los ríos pequeños 49ya que son fuentes hídricas, entre otros ya que siempre es necesario realizar esto con la finalidad 50de preservar el medio ambiente, la tecnóloga Isabel Cando indica que en otro ítem del mismo 51 componente dice Reforestación de espacios naturales de la parroquia y que en base a este



ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1 proyecto podemos realizar la reforestación en los ríos pequeños, también indica que hav 2personas que cuentan con bosques nativos y que como GAD no nos percatamos de esto ni 3brindamos ningún apoyo, considero que en todo el periodo deberíamos trabajar en actividades 4de reforestación y aprovechar el apoyo de la Unidad Educativa mediante los convenios que 5mantenemos como GAD, el señor presidente indica que si la compañera Marlene Pita sugiere 6que se debe implementar en todo el periodo estas actividades y la compañera Isabel Cando está 7de acuerdo se realice la corrección respectiva para incrementarle 2022 y 2023, respecto a las 8otras actividades nos enfocamos en los ríos grandes e incluir en otras actividades como el río 90mpe, río Diablo, Guabal, la Tola, entre otros, en algunos temas ya nos encontramos trabajando 10como la campaña de erradicación de aguas servidas, con capacitaciones por parte de la 11 prefectura y otras actividades donde se incorpora a los actores de la comunidad, la señora 12 Marlene Pita manifiesta que se deben revisar las estrategias para trabajar en este proyecto, el 13 señor presidente manifiesta que se realizaran las correcciones en el componente biofísico, en 14los otros proyectos se encuentran las correcciones realizadas desde la última socialización, la 15Tecnóloga Isabel Cando Manifiesta que si existiría la posibilidad que se trate de gestionar en 16el área deportiva y de danza para firmar convenios y poder reducir el valor del presupuesto de 17ese proyecto e incluirlo en otros proyectos donde sea más complicado trabajar mediante 18 convenio, también que se aumente el presupuesto externo y se disminuya el interno, el señor 19 presidente indica que es conveniente que esto quedara como observación para corregir en vista 20de que se cuenta con el apoyo externo en estas áreas y no lo vemos reflejado en el presupuesto 21externo.

22El señor presidente solicita si existe alguna otra novedad en cuanto a las observaciones y 23 actividades analizadas anteriormente para que antes de la próxima sesión para aprobarlo en 24segunda y definitiva instancia quede todo listo y luego de esto enviarlo a Planifica Ecuador; el 25 Magister Marcelo Freire manifiesta la importancia de plasmar en un Plan de Desarrollo y 26Ordenamiento Territorial, todas las actividades que se van a realizar en beneficio de la 27parroquia y que es muy bueno que como integrantes del GAD Parroquial todos nos interesemos 28por que se plasmen actividades enfocadas con nuestra realidad y que permitan el desarrollo de 29 nuestra parroquia, fue muy bueno recibir la socialización del PDyOT anteriormente para poder 30 realizar nuestros aportes, solo quisiera que se corrija un error de forma en la página 73 donde 31 está el nombre del Dr. Ramiro García quien fue el presidente de la Comisión de Limites del 32GAD Municipal en el año 1998 cuando San Jacinto del Búa alcanzo la jerarquía de parroquia, 33 consta como Romero García y no con su nombre Ramiro García, solicito se corrija ese error de 34 forma, quisiera saber porque en cuanto a la relación que existe por parte del GAD con 35 instituciones y con los actores en algunos dice indiferente, quisiera que me aclare la duda 36porque se encuentra registrado de esta manera; el señor presidente indica que esta tabla refleja 37en base al diagnóstico realizado por la Consultoría contratada la coordinación de actividades 38que se realiza entre estas instituciones y la relación de trabajo conjunto que existe entre estas 39instituciones esperando que en un futuro se puedan mejorar estos estándares y se pueda 40mantener relación y participación activa con todas estas instituciones, el magister Marcelo 41Freire manifiesta en base a estas observaciones y esperando que se corrijan elevo a moción 42 para que se apruebe en primera instancia la actualización del PDyOT de acuerdo al artículo 323 43del COOTAD inciso segundo literal a), apoyada por la Tecnóloga Isabel Cando

44Tgla. Isabel Cando su voto a favor

45Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

46Sra. Marlene Pita su voto a favor

47Una vez contabilizada la votación se resuelve por mayoría:

48RESOLUCIÓN 0019: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA 49ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT, DE ACUERDO AL ARTICULO 323 INCISO 50SEGUNDO LITERAL A) DEL COOTAD



ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 16H00.

Sr. Renato Zambrano García PRESIDENTE GAD PSJB

Sr. Antonio Navarrete

VICEPRESIDENTE GAD PSJB

Sra. Marlene Pita
VOCAL GAD PSJB

Msc. Marcelo Freire VOCAL GAD PSJB Tgla Isabel Cando VOCAL GAD PSJB Sra. Ligia Rivadeneira SECRETARIA AH DOC

4

groups a tight of the test see the complex on the second of the complex of the co



ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA 024

1En la Parroquia San Jacinto del Búa, siendo las 14H30 del viernes veinte y ocho de febrero del 2020, 2se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, 3en sesión extraordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García; una vez 4constatado el quorum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor, Antonio Navarrete, 5señora Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión extraordinaria 6con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del 7articulo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora 8secretaria encargada de lectura al orden del día como único punto a tratar;

1.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ACTUALIZACIÓN 10DEL PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323 DEL COOTAD, INCISO SEGUNDO 11LITERAL a). Y EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY ORGANICA DE FINANZAS 12PÚBLICAS.

13El señor presidente solicita a la señora secretaria se de lectura de acuerdo al artículo 323 del 14COOTAD pone en consideración el orden del día con un único punto a tratar a los señores vocales, 15para que sea elevado a moción, y para su respectiva aprobación.

16El señor Antonio Navarrete saluda al señor Presidente y a los compañeros vocales, se disculpa por 17no haber acudido a la reunión anterior ya que se encontraba en una calamidad domestica debido al 18fallecimiento de su madre, eleva a Moción para aprobar el orden del día en la sesión extraordinaria 19con apoyo de la Sra. Marlene Pita, el señor presidente solicita secretaria proceda a tomar la 20votación:

21 Tecnóloga Isabel Cando, su voto a favor.

22Señora Marlene Pita, su voto a favor.

23 Señor Antonio Navarrete, proponente su voto a favor.

24Sr. Marcelo Freire, su voto a favor.

25El señor Presidente solicita a secretaria de lectura que de acuerdo al artículo 323 del COOTAD, 26inciso segundo literal a) En las Juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días 27 distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 29Y de acuerdo al artículo 295 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas 30dispone.- Planificación del desarrollo.- Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 31 deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado 32 por mayoría absoluta: la reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento 33 para su aprobación, tal como se indicó en la sesión ordinaria para aprobar en primera instancia el 34PDyOT, se han realizado las correcciones solicitadas en la página 73 el error de nombre donde 35estaba escrito Romero y el nombre es Ramiro, en el componente Biofisico que se extiendan los 36tiempos desde 2020 hasta 2023 y en el componente social donde solicitaron se disminuya el 37 presupuesto interno y se coloque presupuesto externo. El Sr. Antonio Navarrete solicita se de 38lectura por secretaria de las correcciones realizadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento 39Territorial; una vez leídas las correcciones la señora Marlene Pita expresa un cordial saludo al Sr. 40Presidente, compañeros vocales y manifiesta que habiendo realizado la socialización, también 41 luego de que hayan revisado y hecho las correcciones solicitadas en la anterior reunión y sabiendo 42que el PDyOT permitirá a todos los miembros del GAD Parroquial trabajar de manera organizada 43en busca del bienestar común para nuestra parroquia, es muy importante que se enfoque en la 44 protección del medio ambiente y una correcta educación relacionados a la eliminación de desechos



ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1 sólidos, y que bueno que temas de gran importancia se estén plasmando en este PDyOT, lo que 2 evidencia nuestro deseo de trabajar por nuestra parroquia como GAD Parroquial, por estas razones 3 mociono que esta junta apruebe en segunda y Definitiva Instancia del Plan de Desarrollo y 4 Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023 del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, como lo 5 indica el COOTAD en su artículo 323 inciso segundo, literal a), hasta aquí la moción señor 6 presidente, el señor Presidente pregunta si la moción cuenta con el apoyo y es poyada por la 7 Tecnóloga Isabel Cando, el señor presidente solicita por secretaria se realice la votación respectiva. 8 Tecnóloga Isabel Cando, su voto a favor.

9Magister Marcelo Freire, su voto a favor.

10Señora Marlene Pita, proponente su voto a favor.

11 Señor Antonio Navarrete, su voto a favor.

12Una vez contabilizada la votación se resuelve por UNANIMIDAD:

13RESOLUCIÓN 20: APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA 14ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT, DE ACUERDO AL ARTICULO 323 DEL COOTAD 15INCISO SEGUNDO, LITERAL A), DEL COOTAD Y EL ARTICULO 295. DE LA LEY 16ORGANICA DE FINANZAS PÚBLICAS.

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H30.

Sr. Renato Zambrano García

García Sr. Antonio Navarrete

PRESIDENTE GAD PSJB VICEPRESIDENTE GAD PSJB

Sra. Marlene Pita
VOCAL GAD PSJB

Msc. Marcelo Freire VOCAL GAD PSJB

Tgla Isabel Cando

VOCAL GAD PSJB

Sra Ligia Rivadeneira
SECRETARIA AH DOC